INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 16/18: "SERVICIO DE SOFTWARE PARA GESTION Y REGISTRO DE INTERVENCIONES DE OBRAS" ID 343.885.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día (...6...)...seis...de ...diciembre... del año dos mil diez y ocho, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACION DIRECTA N° 16/18: "SERVICIO DE SOFTWARE PARA GESTION Y REGISTRO DE INTERVENCIONES DE OBRAS" ID 343.885,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/03, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/03, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: "*CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido*".

1. ANTECEDENTES

- Memorándum DGTA N° 02/2018 de fecha 12 de febrero de 2018, por el cual el Departamento de Gestión Técnica y Administrativa dependiente de la Dirección de Tic's, solicita el inicio del llamado;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 491/2018 por Gs. 32.000.000 (Guaraníes treinta y dos millones) de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Constancia de Plurianualidad de fecha 02 de marzo de 2018;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 343.885;
- En fecha 19 de abril de 2018 el llamado ID 343.885 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Fue publicada la Adenda 1 en fecha 20 de abril de 2018.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- MARCELO ADDARIO PAVON
- DATA LAB SA
- DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
- EQUIPAMIENTOS GLOBALES S.A.
- PARASOFT S.R.L.

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Que, en fecha 27 de abril del año 2018, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 16/18, en dicha fecha se presentaron los siguientes oferentes:

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Lic. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

En dicha fecha se presentaron los siguientes oferentes:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTA GS.
1	ASOSIACION TAVAMBA'E	48.000.000
2	FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO	43.200.000
3	SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.	43.200.000

3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	ASOSIACION TAVAMBA'E	FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO	SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	CUMPLE-GS.2.400.000	CUMPLE-GS.2.160.000	CUMPLE-GS.2.400.000
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE
5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	NO PRESENTA	PRESENTA-NRO1494664	NO PRESENTA

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas, según el cuadro que se detalla a continuación:

Item	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variacion Porcentual %	FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO		Variacion Porcentual %	SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.		Variacion Porcentual %	ASOSIACION TAVAMBA'E	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	SERVICIO DE SOFTWARE PARA GESTION Y REGISTRO DE INTERVENCIONES DE OBRAS.	4.000.000	12	-10	3.600.000	43.200.000	-10	3.600.000	43.200.000	0	4.000.000	48.000.000
					TOTAL	43.200.000		TOTAL	43.200.000		TOTAL	48.000.000

5. SOLICITUD DE DOCUMENTACION

A los Oferentes:

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

Por Nota 462/18 de fecha 02 de agosto de 2018 y Nota 624/18 de fecha 13 de septiembre de 2018, se solicitó al oferente FREELANCERS DEL PARAGUAY, la siguiente información:

1. Se podrán establecer niveles de acceso por grupo de usuarios. Por perfiles ?.
2. Hasta cuántos niveles (respecto punto anterior) ?.
3. Qué actividades específicas desplegarán la contratista, en forma mensual durante la vigencia del contrato ?.
4. Cuánto podría ser el tiempo mas corto en base a la experiencia, en que el sistema puede estar operativo una vez firmado el contrato ?.
5. En relación a desarrollos como los solicitados, mencionar experiencias de alcance municipal o nacional de aquellos realizados "mediante una aplicación móvil para Android"
6. La propuesta incluye backups y exportaciones a formatos de estructura de datos (tipo Excel, CSV), a realizarse el usuario ?.

- Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente (vigente a la fecha de apertura de sobres).

RESPUESTA: los documentos presentados serán analizados en el apartado correspondiente.

Por Nota 463/18 de fecha 02 de agosto de 2018, se solicitó al oferente SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L., la siguiente información:

1. Se podrán establecer niveles de acceso por grupo de usuarios. Por perfiles ?.
2. Hasta cuántos niveles (respecto punto anterior) ?.
3. Qué actividades específicas desplegarán la contratista, en forma mensual durante la vigencia del contrato ?.
4. Cuánto podría ser el tiempo mas corto en base a la experiencia, en que el sistema puede estar operativo una vez firmado el contrato ?.
5. En relación a desarrollos como los solicitados, mencionar experiencias de alcance municipal o nacional de aquellos realizados "mediante una aplicación móvil para Android"
6. La propuesta incluye backups y exportaciones a formatos de estructura de datos (tipo Excel, CSV), a realizarse el usuario ?.

RESPUESTA: los documentos presentados serán analizados en el apartado correspondiente.

Por Nota 630/18 de fecha 17 de septiembre de 2018, se solicitó al oferente ASOCIACION TAVAMBA'E, la siguiente información:

-Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC - *La omisión de la presentación del Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC, no motiva la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto*

RESPUESTA: no fue presentado el documento.

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

C. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

6. INFORME TECNICO

En base a las documentaciones presentadas por los oferentes, el área solicitante – *Dpto. de Gestión Técnica y Administrativa dependiente de la Dirección de Tics*– mediante Memorándum D.G.T.A. N° 33/2018 de fecha 24 de agosto de 2018 y en relación a las mejores ofertas económicas presentadas, emite el siguiente informe técnico;

		OFERENTES	
Nº	CONSULTA	FREELANCERS DEL PARAGUAY	SERVICIOS TECNOLÓGICOS
1	Se podrán establecer niveles de acceso por grupo de usuarios. Por perfiles?.	Manifiesta cumplimiento. El sistema cuenta con módulo de creación de usuarios, perfiles y grupos.	Manifiesta cumplimiento. El sistema permitirá segregar las funciones por perfiles de usuarios.
2	Hasta cuántos niveles (respecto al punto anterior)?.	Manifiesta cumplimiento mediante la incorporación de hasta 4 (cuatro) niveles de acceso.	Manifiesta cumplimiento mediante la asignación de 3 (tres) niveles, aunque se podrían agregar niveles adicionales.
3	Qué actividades específicas desplegarán la contratista, en forma mensual durante la vigencia del contrato?.	Manifiesta cumplimiento expresando que durante la vigencia del contrato brindarán: servicio de alojamiento en la nube, soporte técnico según lo establecido en el PBC, actualización y mejoras del sistema, instalación e implementación del sistema en los dispositivos según se requiera.	Manifiesta cumplimiento expresando que desplegarán las actividades propias asignadas en las especificaciones técnicas del llamado.
4	Cuánto podría ser el tiempo más corto en base a la experiencia, en que el sistema pueda estar operativo una vez firmado el contrato?.	Manifiesta cumplimiento expresando que la versión mínimamente operativa del sistema puede estar en producción en 15 (quince) días. Realizando constantes actualizaciones que abarcarán aproximadamente 60 días para tener el producto final.	Manifiesta cumplimiento expresando que una vez se tenga acceso a los formularios y procesos involucrados en este servicio el tiempo estimado de operatividad del sistema sería de unas 6 (seis) semanas estimativamente.
5	En relación a desarrollos como los solicitados, mencionar experiencias de alcance municipal o nacional de aquellos realizados "mediante una aplicación móvil para Android".	Manifiesta cumplimiento expresando que desarrollaron una plataforma de consulta de estado de cuentas de contribuyentes y seguimiento de expedientes para la Municipalidad de San Lorenzo. Adjuntan capturas de pantallas de lo mencionado.	**No cumple, al no contar con experiencia en la plataforma ANDROID. Manifiesta poseer experiencia en transmisión electrónica de desembolsos entre entidades financieras o servicios de outsourcing o servicios de webservices entre dos entidades en plataformas WEB. En plataforma ANDROID sería la primera experiencia.**
6	La propuesta incluye backups y exportaciones a formatos de estructura de datos (tipo Excel, CSV), a realizarse por el usuario?.	Manifiesta cumplimiento. El sistema incluye backups y exportaciones de datos a archivos tipo Excel, CSV, TXT, entre otros.	Manifiesta cumplimiento. El usuario tendrá la opción de hacer este tipo de operaciones.

Conforme al Punto 5 del informe técnico, se observa que la firma SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L, **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas requeridas, ya que no posee experiencia en plataformas ANDROID; por tal motivo se procede a la descalificación de la oferta.

7. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

En relación al Certificado de Origen Nacional para la aplicación del margen de preferencia a favor de los Productos y Servicios de Origen Nacional del 20% (veinte por ciento) de acuerdo a las

Ing. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

MUBRAULIO FERREIRA
Director General
Administración y Finanzas

Lic. Aquiles Dominio González
Director
Dirección de TIC's

disposiciones establecidas en la Ley 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", se menciona que el beneficio no fue aplicado, considerando que la mejor oferta económica correspondiente a la firma **FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO** ha presentado el Certificado de Origen Nacional N° 29444 de fecha 23/04/2018 con vencimiento en fecha 21/08/2018. El documento fue verificado en el sistema de VUE- Ventanilla Única de Exportación, y se constata la emisión del mismo.

Servicio	29444		446843	VerCertificado	Autorizado,	23/04/2018 18:16:21	23946750	LOPEZ AGUAYO JUAN CARLOS

8. CRITERIOS DE EVALUACION

A continuación, de conformidad a lo establecido en el artículo 61: "Método de Evaluación" del Decreto 21909/03 modificado por Decreto N° 3719/15, se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo y se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones:

8.1 CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera de la empresa **FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO** –*mejor oferta económica,* constatándose que la misma **CUMPLE** con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

		2016		Observacion
Ratios de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	104.295.084 / 3.090.352	**33,75**	Deberá ser igual o mayor que 1

8.2 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia (*Copia de Contratos o facturas comprendidos dentro de los años 2015, 2016 y 2017 que demuestren el servicio de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 40% (cuarenta por ciento) del valor total de la oferta)* de la empresa **FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO** constatándose que la misma cumple con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

Año	Facturas/Contrato	Monto
2017	OC-DINATRAN	19.000.000
2017	CTO-ARMADA	37.500.000
	TOTAL Gs.	**56.500.000**
	Requisito del PBC	**40%**
		17.280.000

8.3 CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

Con el objetivo de calificar la capacidad legal de los oferentes se verificara el cumplimiento de los documentos legales indicados en el Anexo E del presente llamado;

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

JULIO FERREIRA
Director General
Administración y Finanzas

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

DOCUMENTOS FORMALES	FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE-ACTIVO SIPE
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE-ACTIVO SIPE
Copia simple Patente Comercial	CUMPLE-ACTIVO SIPE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Copia de Contratos o facturas comprendidos dentro de los años 2015, 2016 y 2017 que demuestren la prestación del servicio de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 40% (cuarenta por ciento) del valor de la oferta.	CUMPLE
Certificado de origen nacional	PRESENTA
ANEXO C del Pliego de Bases y Condiciones	CUMPLE
Balance ejercicio fiscal 2016	CUMPLE

9. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

EMPRESA	FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO
REPRESENTANTE LEGAL	- JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO
C.I. N°	-2394675
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

10. RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma **FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO,** por ajustarse a las condiciones legales y técnicas requeridas en la Carta de Invitación, de acuerdo al siguiente detalle:

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Lic. Aquiles Dominio González
Director
Dirección de TIC's

CONTRATACION DIRECTA N° 16/18 - "SERVICIO DE SOFTWARE PARA GESTION Y REGISTRO DE INTERVENCIONES DE OBRAS"

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	81111810-001	SERVICIO DE SOFTWARE PARA GESTION Y REGISTRO DE INTERVENCIONES DE OBRAS.	Mes	Evento	12	3.600.000	43.200.000
						TOTAL	**43.200.000**

Es nuestro informe. -

Dirección de Adquisiciones

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Dirección de Tic's

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

Dirección General de Administración y Finanzas

C. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas